



ACTA N.º 029-2026.

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo, del cantón Pedro Moncayo, a los seis días del mes de agosto del dos mil veintiséis, siendo las dieciséis horas, convocados por la señora Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, Alcaldesa del cantón Pedro Moncayo, se reúnen en sesión ordinaria de Concejo, la señora y señores Concejales; Sr. Vicealcalde, Sr. José Manuel Cacuangó Morales; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango; Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso; concurren los señores Directores Departamentales; MSc. Kleber Orlando Realpe Godoy, Director de Planificación Institucional y Cooperación; Ing. Walter Marcelino Pillalaza Jacho, Director de Gestión Administrativa; Ing. Ruth Amanda Cuzco Cuzco, Directora de Gestión Ambiental; Ing. Fabián Patricio Barahona Narváez, Director de Gestión de Talento Humano; Ing. Wilmer De la Torre, Director de Gestión de Servicios y Control Público; Arq. William Geovanny Cuascota Cualchi, Director de Gestión de Avalúos y Catastros; Ing. Christian Ocampo Andrade, Director de Gestión de Obras Públicas; Arq. Jaime Gallardo, Director de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial; Lcdo. Jorge Emilio Sánchez Cuascota, Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios; Ab. Marcelo Morillo, Director de Gestión de Movilidad; Ing. Marco Antonio Cisneros, Especialista de la Unidad de Participación Ciudadana; Tnlga. Gabriela Andrango, Analista 4 de la Unidad de Educación y Cultura; Ing. Alexis Mauricio Ochoa Mármol, Gerente de EMASA PM; Dr. Rolando Puente Portilla, Procurador Síndico.

ACTÚA COMO SECRETARIO GENERAL, el Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales, buenas tardes, señora Concejala, señores Concejales, señor Secretario General, señores Directores y todos los presentes. Por favor, señor Secretario General proceda a leer la delegación.

Señor Secretario General, buenas tardes señor Vicealcalde, señora Concejala, señores Concejales, señores Directores, y todos los presentes. OFICIO N° 373-A-GADMPM-2026, Tabacundo, 05 de agosto de 2026, señor José Manuel Cacuangó Morales, VICEALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, reciba un atento y cordial saludo a la vez deseándole toda clase de éxitos en las funciones a usted encomendadas.

Por medio del presente y en base a lo establecido en el Art. 60 literal l del Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD, en su parte pertinente menciona las atribuciones como Alcaldesa: *"...así como delegar atribuciones y deberes al vicealcalde o vicealcaldesa, concejales, concejales y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias"*; Por medio del presente DELEGO a usted, a que presida la sesión ordinaria de Concejo Municipal, que tendrá lugar el día jueves, 06 de agosto de 2026, a las 16:00, en la Sala de Sesiones de esta Municipalidad, a la que no podré asistir por motivos de agenda a esa misma hora.



Atentamente, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, Alcaldesa del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, por favor, señor Secretario General, también tenemos la posesión del compañero Froilán Pila como Concejal. Proceda, de acuerdo con la ley, a la competencia de lo que es la titularidad del señor Concejal.

Señor Secretario General, por poner en conocimiento, señor Vicealcalde, señores Concejales, voy a dar lectura al memorando en el cual se pone en conocimiento a la Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, Alcaldesa del cantón Pedro Moncayo, para la habilitación de funciones del señor José Froilán Pila Pujota.

Memorando No. 530-SG-GAD-MPM-2026, de fecha 05 de agosto de 2026, para Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, Alcaldesa del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo.

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos Secretaría General del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo, acompañado de nuestros mejores deseos de éxito en el ejercicio de sus funciones en beneficio de nuestro cantón.

Por medio del presente, y en atención al Memorando No. 643-DGTH-GAD-MPM-2026, de fecha 04 de agosto de 2026, suscrito por el Ing. Patricio Barahona, Director de Gestión de Talento Humano, mediante el cual se informa que el señor José Froilán Pila Pujota ha presentado la documentación habilitante requerida para el ejercicio de un cargo público, me permito poner en su conocimiento que dicho servidor ha cumplido con este requisito, conforme consta en la documentación remitida por la Dirección de Gestión de Talento Humano.

En tal virtud, se comunica que el señor José Froilán Pila Pujota se encuentra legalmente habilitado para ejercer las funciones y atribuciones inherentes al cargo de Concejal del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo, de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República y la normativa legal vigente.

Particular que comunico para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente, Ab. Efrén Arroyo Valencia, Secretario General del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo

En cumplimiento de la normativa vigente de la posesión, correspondiente a la procedencia de titular al señor José Froilán Pila Pujota, como Concejal. Bienvenido a ser parte de la institución y a trabajar por nuestro querido cantón Pedro Moncayo.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, Por favor, señor Secretario General proceda a constatar el quórum.

Señor Secretario General, permítame informarle señor, Vicealcalde José Manuel Cacuango Morales que contamos con la presencia de la señora y señores Concejales: Sr. José Froilán Pila Pujota; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso; y usted señor, Vicealcalde



José Manuel Cacuangó Morales, permítame informarle que se cuenta con el quórum reglamentario para instalar esta sesión ordinaria de Concejo Municipal.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales, gracias señor, Secretario General, existiendo el quórum correspondiente, queda instalada la sesión ordinaria de Concejo Municipal; por favor, señor Secretario General proceda a dar lectura el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA N.º 028-2026, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 30 DE JULIO DE 2026.
2. AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, A LA SOLICITUD DEL SEÑOR CONCEJAL, CARLOS CALIXTO CABASCANGO CABASCANGO DE HACER USO A SU DERECHO A VACACIONES A PARTIR DEL 17 DE AGOSTO AL 14 DE OCTUBRE DE 2026, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 57, LITERAL S) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).
3. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales, gracias señor Secretario General, hasta ahí el orden del día, queda a consideración del Concejo Municipal. Tiene la palabra el señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, buenas tardes señor Vicealcalde, compañera y compañeros Concejales, señores Directores y público presente. Moción para que se apruebe el orden del día.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales, hay una moción presentada. Tiene la palabra la señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, buenas tardes señor Vicealcalde, señores Concejales, señores Directores, y público presente. Apoyo, la moción presentada por el compañero Concejal Carlos Cabascango.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor, señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, José Froilán Pila Pujota, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales, a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba el orden del día.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales, por favor, señor Secretario General dé lectura al primer punto del orden del día.



PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N.º 028-2026, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 30 DE JULIO DE 2026.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, queda a consideración del Concejo Municipal el acta N.º 028-2026, de la sesión ordinaria del día jueves, 30 de julio de 2026. Tiene la palabra la señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, quiero mocionar para que se apruebe el acta 028-2026, de la sesión ordinaria del día jueves 30 de julio de 2026

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, hay una moción presentada. Tiene la palabra el señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, apoyo la moción presentada por parte de la señora Concejala Lourdes Paredes.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor, señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, José Froilán Pila Pujota, salvo mi voto.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Secretario General, con un voto salvado y por mayoría se aprueba el primer punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 088.- EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DEL ACTA N.º 028-2026, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 30 DE JULIO DE 2026; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: APROBAR EL ACTA N.º 028-2026, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 30 DE JULIO DE 2026.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, proceda con el segundo punto del orden del día señor, Secretario General.

SEGUNDO PUNTO.- AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, A LA SOLICITUD DEL SEÑOR CONCEJAL, CARLOS CALIXTO CABASCANGO CABASCANGO DE HACER USO A SU DERECHO A VACACIONES A PARTIR DEL 17 DE AGOSTO AL 14 DE OCTUBRE DE 2026, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 57, LITERAL S) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).



Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, queda a consideración del Concejo Municipal el segundo punto del orden del día, respecto a la solicitud de vacaciones por parte del compañero Concejal Carlos Cabascango. Tiene la palabra la señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, señor vicealcalde, buenas tardes; compañera Concejala, compañeros Concejales. Bienvenido compañero Froilán Pila y señores Directores.

Quiero mocionar la AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SOLICITUD DEL SEÑOR CONCEJAL, CARLOS CALIXTO CABASCANGO CABASCANGO, DE HACER USO DE SU DERECHO A VACACIONES, A PARTIR DEL 17 DE AGOSTO AL 14 DE OCTUBRE DE 2026, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 57, LITERAL S) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), y que disfrute de sus vacaciones y que nos esté visitando de repente también.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, hay una moción presentada. Tiene la palabra la señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, más bien, creo que ya era hora de que se tome sus vacaciones, porque sí es bueno despejar la mente. Entonces, más bien, con eso apoyo la moción del compañero Concejal José Luis Rodríguez.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor, señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, José Froilán Pila Pujota, con una pequeña consulta nomás: ¿no hay ningún problema al salir de vacaciones unificadas? Solo con esa consulta, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, tiene la palabra el señor Procurador Síndico, Dr. Rolando Puente Portilla.

Señor Procurador Síndico, Dr. Rolando Puente Portilla, buenas tardes, señor Vicealcalde, señores Concejales. A la inquietud del señor Concejal Froilán Pila, debo manifestar que no, que no existe ningún inconveniente, la norma dice que se puede acumular hasta 60 días en un año.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.



Secretario General, por unanimidad se aprueba el segundo punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 089.- EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, A LA SOLICITUD DEL SEÑOR CONCEJAL, CARLOS CALIXTO CABASCANGO CABASCANGO DE HACER USO A SU DERECHO A VACACIONES A PARTIR DEL 17 DE AGOSTO AL 14 DE OCTUBRE DE 2026, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 57, LITERAL S) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: AUTORIZAR LA SOLICITUD DEL SEÑOR CONCEJAL, CARLOS CALIXTO CABASCANGO CABASCANGO DE HACER USO A SU DERECHO A VACACIONES A PARTIR DEL 17 DE AGOSTO AL 14 DE OCTUBRE DE 2026, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 57, LITERAL S) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales, proceda con el tercer punto del orden del día señor, Secretario General.

TERCER PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales, tenemos comunicaciones recibidas señor Secretario General.

Señor Secretario General, permítame informarle señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales que no tenemos comunicaciones recibidas en Secretaría General.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales, gracias señor Secretario General, al no existir comunicaciones recibidas damos por terminada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, siendo las dieciséis horas con veinte minutos, muchas gracias.



Sr. José Manuel Cacuango Morales
VICEALCALDE DEL GAD
MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO
MONCAYO

Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango
CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO

Sr. José Froilán Pila Pujota
CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO

Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera
CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera
CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso
CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO

Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.
SECRETARIO DEL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO